Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones

Año XLV | XI Legislatura | Serie B – Núm. 204 | Página x

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. GUILLERMO BLANCO GÓMEZ

SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

******

ORDEN DEL DÍA **Página**

Único.- Comparecencia del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio acompañado de los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2027. [11L/1100-0005]

BORRADOR

(Comienza la sesión a las doce horas)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Buenos días, señor consejero. Le damos la bienvenida en nombre de esta Comisión de Economía para la presentación de los presupuestos de la Comisión de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, y le damos también la bienvenida a los altos cargos de su departamento.

Señora secretaria, tiene la palabra.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días a todos.

Vamos a tratar como único punto la comparecencia del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, acompañado de los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2027.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo propuesto en el artículo 186.2 del Reglamento, y las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero para explicar su proyecto presupuestario por un espacio de 30 minutos. A continuación, a petición de algún Grupo Parlamentario o a petición propia, puede suspenderse para hacer una valoración de la intervención del consejero y, si no hay interrupción, intervienen los portavoces, empezando de menor a mayor, por un tiempo máximo de 10 minutos. El debate se concluye con la intervención del consejero, por otros 30 minutos.

A continuación, tiene usted la palabra, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Pues muy buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos, especialmente a mi equipo, por el esfuerzo que ha hecho en este último presupuesto de la legislatura y también por todo el trabajo que llevan realizando, y que, del que daré cuenta ahora.

Bueno, empiezo con el presupuesto total de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio para este año 2000, el próximo año 2027, que, incluyendo los fondos MRR es de 221.748.000 euros, y sin incluir estos fondos sería de 218.248.000.

En cuanto a estos fondos MRR, decir que en 2026, en el presupuesto de 2026 había consignados 20,6 millones y en el de 2027 tres millones y medio. Por lo tanto, la diferencia es de 17,1 millones. El presupuesto de la Consejería crece un 0,1 por ciento respecto del año anterior, sin contabilizar los fondos europeos MRR, consolidando los crecimientos de los años anteriores, eliminó estos fondos MRR, cuando hablo de variaciones con respecto a años anteriores, para que los datos sean homogéneos y puedan compararse de manera coherente, no tiene el más mínimo sentido. Comparar un presupuesto como el del año 2026 con una importante cantidad de fondos que son europeos y extraordinarios y que además no tienen carácter estructural ni permanente.

Y empiezo con la Dirección General de Industria, Energía y Minas, cuyo presupuesto es de 49,1 millones de euros, de los cuales 45,6 son financiados con recursos propios y 3,5 con fondos europeos. En términos homogéneos supone un aumento de un 3,2 por ciento respecto del año 2026 y de un 18,3 por ciento respecto al año 2023.

Respecto a los programas de apoyo a la industria, yo destacaría los incentivos a la inversión, a los que se destinan 7,8 millones de euros, de los cuales cuatro van a la cuenca del Besaya, dos a la comarca de Campoo y 1,8 millones al resto. En este programa de crecimiento acumulado desde el año 2023 es del 13,4 por ciento, además hemos reformulado las diferentes líneas de ayuda.

El CRECE 1, el CRECE 2 hemos creado una nueva llamada CRECE 3, lo que ha permitido agilizar la tramitación del programa y facilitar el acceso a las ayudas, pasando de una ejecución del 46 por ciento del programa en el año 2022 hasta un 76 por ciento en el año 2025 con una proyección de superar el 90 por ciento en el presente ejercicio. Esto quiere decir que el programa de incentivos a la inversión industrial ha transferido a las empresas de Cantabria en el año 2022 tres millones de euros aproximadamente, en el 2025, casi seis, casi el doble que en 2022 y en el 2027 prevemos más de siete, más del doble que en 2022.

Entre otras características, los plazos de solicitud estarán permanentemente abiertos, de tal manera que la inversión se hará cuando le venga bien al empresario y no cuando le venga bien a la Administración.

BORRADOR

En cuanto a la incentivación de la tecnología, es un programa destinado a investigación de alto potencial industrial. Se destinan más de 2,8 millones de euros para mejoras de equipos, procesos industriales e implantación de sistemas de gestión energética para pymes y grandes empresas, 2.250.000 euros.

Destacaría también el bono social térmico que es un programa, como ustedes saben, destinado a financiar la aportación autonómica del programa, con el objetivo de aliviar la factura energética de los hogares con menos recursos de la región. Se destina un millón, de euros en 2026 se pasó de medio millón a un millón, un aumento del cien por ciento, cantidad que se mantiene este año para complementar la ayuda del Estado. El importe concreto depende de la zona climática, de la vivienda, del grado de vulnerabilidad, de tal manera que en 2025 llegó este, esta ayuda a 16.348 hogares y en 2026 esperemos que aumente más de un tres por ciento.

En cuanto a los programas de gasto asociados a fondos MRR, se destinan tres millones de euros, tres millones y medio para terminar de pagar subvenciones concedidas pendientes de justificación de los programas de autoconsumo y renovables térmicas.

En cuanto a la Dirección General de Innovación, perdón, de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial, el presupuesto para el 2027 es de 31 millones y medio aproximadamente. El presupuesto de la dirección general desde el 2023 ha experimentado un crecimiento acumulado de casi el diez por ciento y por tercer año consecutivo se cumple el objetivo de financiación pública en I+D+i que establece la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria. En esta ocasión el objetivo era del tres por ciento del presupuesto no financiero y para que se hagan una idea del esfuerzo presupuestario realizado en 2023 se dedicaron 38 millones de euros a I+D+i; en 2025, 79; en 2026, casi 94 y en 2027, 114, con un aumento interanual del veintiuno y medio por ciento. Multiplicamos por 3 la financiación pública. En I+D+i del Gobierno de Cantabria, respecto de 2023, lo que supone un incremento del 200 por ciento.

Por lo tanto, no es de extrañar que Cantabria haya escalado 10 puestos en el ranquin europeo de innovación convirtiéndose en la segunda comunidad autónoma española que más ha mejorado en los dos últimos años.

En cuanto a programas, destacaría el de incentivos a la innovación y la transición hacia la industria 4.0, con casi seis millones y medio de euros, cuando el objetivo de que las empresas de Cantabria movilicen más de 20 millones en innovación y tecnología.

Se añade una nueva línea de ayudas de casi dos millones de euros para el fomento de la inteligencia artificial, con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas, incentivando la inteligencia artificial en las empresas.

También destacaría la nominativa a la Universidad de Cantabria para el programa hibridación en competencias digitales, que aumenta un 33 por ciento. Es una iniciativa pionera en España y en Europa diría yo, para que los estudiantes de la Universidad de Cantabria puedan formarse en competencias digitales mientras cursan sus estudios de grado. Cuando culminen su grado, a su titulación podrán añadir la de Máster en competencias digitales de la Universidad de Cantabria. El objetivo no es otro que mejorar su empleabilidad y alinear su formación con las necesidades reales del mercado laboral. En 2025 llevamos a cabo este proyecto piloto y en 2027 se pretende financiar el proyecto global para que los alumnos puedan alcanzar el título de máster.

También destacaría un nuevo programa de acciones de emprendimiento y apoyo a *startup* con casi 300.000 euros. El programa Cantabria Innovadora con 100.000 euros para llevar a cabo junto a la CEOE el evento C-MEET al que este año han asistido 800 personas y que se ha convertido en un evento de encuentro tecnológico de referencia en Cantabria.

En cuanto a SODERCAN, el presupuesto para el desarrollo del plan de actuación de SODERCAN es de 25,4 millones de euros y se incrementa en casi un 14 por ciento, de los cuales 10 millones se destinan a financiar proyectos estratégicos.

Destacaría el programa de grandes proyectos de mejora de la competitividad industrial, ayudas a la inversión en I+D+i y a la eficiencia energética. Con 5,5 millones de euros, 355.000 euros irán destinados al Centro de Ciberseguridad de Cantabria. Se destinarán de ellos 105.000 a la actividad ordinaria y 150.000 a ayudas. En 2027 se, se financiarán con recursos propios, ya que su puesta en marcha se realizó con cargo a fondos europeos MRR.

El Centro de Ciberseguridad asumirá también competencias en inteligencia artificial, al incorporar un programa para impulsar la difusión y adopción de la inteligencia artificial en las empresas, dotado con 100.000 euros, convirtiéndose así en centro de ciberseguridad e inteligencia artificial. Esta política de incentivar la inteligencia artificial se generaliza en varios programas de diferentes direcciones generales.

Al Plan de internacionalización se destinan 3,8 millones de euros, una partida que ya se incrementó en 2025 un 70 por ciento. Y a captación de inversiones de inversiones se destinan 10 millones de euros para préstamos y participaciones en empresas en el año 2027, pudiéndose ampliarse si fuera necesario.

BORRADOR

En cuanto a SICAN, al presupuesto de inversión es de 55,4 millones de euros, manteniendo la senda inversora del año 2026. A La Pasiega, a la fase 1, etapa 1, se destinan 15,6 millones de euros para finiquitar los compromisos de esta primera fase. Para la etapa 2 fase 1 la fase 2 de La Pasiega, se destinan 15,4 millones de euros, aunque el coste total de esta inversión a llevar a cabo entre 2027 y 2030 asciende a 37,2 millones de euros.

Viendo la escasez de suelo industrial, iniciaremos el desarrollo conjunto del resto de la fase 1 y de la fase 2, con el objetivo de tener disponible el centro logístico de La Pasiega en el año 2030, adelantándonos dos años a la fecha prevista inicialmente. La licitación del proyecto de esta fase conjunto de la fase 2 la fase 1 pensamos que lo podremos llevar a cabo en enero de 2027.

En cuanto a la intermodal de ADIF, se destinan 1,6 millones de euros para la ejecución correspondiente al año 2027. Como ustedes saben, se llevará a cabo entre ADIF y SICAN al 50 por ciento, y la anualidad para 2027, como ha dicho antes, es de 1.641.000 euros, mientras que ADIF llevará a cabo trece millones, más de trece millones y medio sin contar el IVA. Como ustedes saben, se firmó un convenio el pasado mes de septiembre que garantiza su construcción, y una vez firmado el convenio SICAN licitará el proyecto después la ejecución de la obra, iniciándose posteriormente la obra de la intermodal. la licitación del proyecto de la intermodal, estimamos que podamos llevarla a cabo en enero de 2027.

Para Las Excavadas se destinan 8,7 millones de euros, 5,3 para la adquisición de los terrenos y 3,4, aproximadamente, para el convenio eléctrico. Prevemos que la aprobación del PSIR por el Consejo de Gobierno se haga en diciembre de este año o enero del próximo año, para así empezar las obras en 2027.

Para el PSIR de Laredo se destinan cinco millones y medio, cantidad presupuestada para la finalización de la tramitación del PSIR con su nueva delimitación. Esta nueva delimitación será sometida nuevamente a información pública después de la negociación con la plataforma de afectados y el análisis de las 256 alegaciones presentadas tras la información pública del año 2025, 25 SICAN ha procedido a la redefinición del ámbito de actuación del PSIR, reduciendo su extensión en dos tercios de la superficie, a dos tercios de la superficie inicial, pasando de 533.814 metros cuadrados a 188.000 aproximadamente. Antes había 307 propietarios afectados, afectados; ahora son 102 y antes había 47 viviendas afectadas. Ahora son tan solo 11, de las cuales tres solicitarían realojo, con lo cual se pone de manifiesto que es bueno escuchar para que todos ganemos y nadie pierda.

En cuanto al PSIR Federico Cobo se destinan 117.500 euros para redactar el nuevo PSIR, permitirá la expansión natural de las empresas ubicadas en el polígono de Guarnizo y de Morero, así como el establecimiento de nuevas empresas en una localización que es estratégica. Junto a la autovía S-30, el puerto de Santander, el aeropuerto y la línea de ferrocarril.

En cuanto a PCTCAN, la inversión prevista en 2027 es de cuatro millones de euros. Los principales proyectos son los siguientes. Para la ampliación del PCTCAN se destinan 41.620.000 euros para los pagos que quedan pendientes de la redacción y tramitación del PSIR, que estimamos se aprobará en Consejo de Gobierno el próximo año 2027.

Para el edificio multiusos del PCTCAN de Torrelavega, se destinan 1.038.400 euros. Este importe corresponde a la redacción del proyecto de ejecución, el estudio geotécnico y la licencia de obra.

Desde la Consejería dimos la solución para llevar a cabo esta infraestructura una sencilla modificación del artículo 61 del de la Ley del Suelo; y ahora destinamos en este presupuesto la cantidad necesaria para hacerla realidad. Por lo tanto, hemos actuado de manera proactiva y con sumo interés tanto en la, la solución como en, en este presupuesto. Por lo tanto, este presupuesto las soluciones para que este edificio multiusos se pueda llevar a cabo, pero naturalmente hay que hay que aprobarlo y, si todo va bien, prevemos licitar la redacción del proyecto en el primer trimestre de 2027.

En cuanto a la Dirección General de Comercio y Consumo, su presupuesto asciende a 7.167.000 euros, lo que supone un incremento de casi el seis por ciento respecto de 2026 y de más del 52 por ciento respecto a 2023. Es un presupuesto coherente con nuestra política de apoyo continuado al comercio de proximidad, a las pymes y a los autónomos. Es un presupuesto para seguir afrontando el reto del relevo generacional, la modernización del sector, su digitalización además de reforzar la protección de los consumidores cántabros.

En cuanto a las principales ayudas, son las siguientes. Las ayudas al sector comercial para inversiones, 1.367.000 euros, con un aumento del 5, 39 por ciento respecto del año pasado y de más del 30 por ciento respecto del 2023.

A campañas de promoción del comercio, digitalización e innovación del sector, así como para afrontar el reto del relevo generacional, destinamos 1.858.000 euros, que supone un incremento de más del 28 por ciento respecto de 2026.

Para el Plan RENOVE de vehículos destinamos 1.074.000 euros, supone un incremento del 114,8 por ciento respecto del año 2023. Con el objetivo de rejuvenecer el envejecido parque automovilístico de Cantabria, aumentar su seguridad y mejorar la eficiencia energética. El Plan RENOVE, se divide en 2 líneas diferentes. El dedicado a vehículos comerciales de pymes y autónomos, que al que se dedica 194.000 euros, con un aumento de 288 por ciento respecto del año 2023, el Plan

BORRADOR

RENOVE de vehículos para particulares, con 880.000 euros, con un aumento del 96 por ciento aproximadamente respecto del año 2023.

Por lo tanto, ayudar en aumentar la seguridad, la eficiencia energética y también ayudar al sector creemos que merece la pena.

En cuanto al apoyo al comercio local, a través de entidades locales destinamos 350.000 euros, que significa un aumento del 40 por ciento para el plan de inversión comercial para entidades locales. Creemos que juntos podemos hacer más y mejor.

En cuanto a la Dirección General de Trabajo y Economía Social y Empleo Autónomo, el presupuesto es de 17 millones y medio aproximadamente, con lo cual el aumento es de casi el 18 por ciento respecto a 2026 y de más de un 31 por ciento respecto del año 2023. Destacaría el mantenimiento del empleo autónomo con apoyo a municipios en riesgo de despoblamiento con 3,7 millones de euros. Es una ayuda que consiste en un pago único al autónomo, que puede utilizar libremente en sus necesidades más inmediatas, como inversiones, acciones comerciales, tecnología o contratación de personal.

Como novedad, destacaría la ayuda para el fomento de la digitalización y la inteligencia artificial. En el ámbito de los autónomos y las microempresas, con un importe de más de 2,1 millones de euros, que es una nueva medida más del plan de empleo autónomo, como también lo es la ayuda a la jubilación activa del trabajador autónomo, a la que se dedica 200.000 euros, para que el autónomo compatibilidad, compatibilice el cobro de la pensión con el mantenimiento de su actividad profesional incentivando el relevo generacional y evitando que negocios viables cierren.

A la Fundación ORECLA se destinan 1.666.000 euros, con un aumento de más del 14 por ciento, y para el fomento de la constitución de cooperativas y sociedades laborales se destinan 700.000 euros a inversiones y 434.650 a incentivar la incorporación de socios con un aumento del 30 por ciento. Y para ayudas al empleo joven se destina 1.100.000 euros, ampliable.

Para el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo se destinan 4.161.000 euros, con un incremento del 35,20 por ciento respecto del año 2023. Destacaría el apoyo a las a la prevención de riesgos laborales. En pymes, con 550.000 euros ampliable y un aumento del 22 por ciento.

Se han introducido modificaciones en las ayudas, que han tenido una notable aceptación; baste señalar que en ayudas para inversiones en seguridad y salud laboral de las pequeñas y medianas empresas se ha pasado de 20.000 euros concedidos en el año 2022 a 180.000 en la actualidad, lo que significa multiplicar por nueve la cantidad del año 2022. Además, el presupuesto es ampliable para que ninguna pyme de Cantabria se quede sin subvención.

Para programas de subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales se destinan 427.500 euros.

En cuanto al Servicio Cántabro de Empleo, el presupuesto es de 112.749.000 euros aproximadamente.

Para el Programa de Formación e Inserción Profesional se destinan 33,4 millones de euros, decirles que se ha vinculado la formación a las necesidades reales de las empresas, fortaleciendo nuevas tecnologías, energías renovables y sobre todo oficios.

Para el Programa de Promoción del Empleo y la Inserción, se destinan 59, casi 59 millones y medio. Para la promoción de empleo autónomo, nueve millones de euros ampliable; desde el año 2023 se ha producido un incremento en esta partida del 50 por ciento para convocatorias de ayudas destinadas al inicio de la actividad, la triple cuota cero, la nueva destinada a compensar situaciones de incapacidad temporal que es una ayuda directa para cubrir los primeros 60 días de incapacidad temporal de los autónomos, con una cuantía de hasta 720 euros, compatible con otras ayudas. Es una nueva medida que se añadirá al primer plan de apoyo al empleo autónomo. Decir que, desde la entrada en vigor del decreto en junio de este año, se han recibido cerca de 400 solicitudes

Como ustedes saben, el relevo generacional es una de nuestras prioridades y vamos a habilitar nuevas líneas específicas de ayudas destinadas a facilitar el relevo de negocios viables, evitando la pérdida de actividad económica, actividad económica, conocimiento y empleo por falta de continuidad del trabajador autónomo para fomento de la contratación estable y de calidad se destinan casi cuatro millones de euros, ampliable. Es nueva, es también la ayuda para el fomento de la contratación de menores de 30 años por autónomos como incentivo a la nueva jubilación activa, de tal manera que en ese tiempo pueda formar al que será nuevo autónomo y dará y dar continuidad así a la actividad. Es una nueva ayuda también del Plan de Autónomos que crece de manera creo yo importante.

BORRADOR

También vamos a incentivar la contratación de personas relevistas en procesos de jubilación parcial en las pequeñas y medianas empresas. Igualmente se van a incorporar nuevas líneas que responden a los compromisos asumidos en el marco del Plan de Empleo para mayores de 45 años y el segundo Plan de Empleo Joven, dentro del marco de diálogo social.

Destacaría también un nuevo programa que se llama Innova Plus Talento que es una iniciativa dirigida a traer, incorporar y retener talento altamente cualificado en las empresas cántabras mediante el apoyo a la contratación de perfiles investigadores, ingenieros, tecnólogos y especialistas vinculados a proyectos de I+D+i. Este programa nace con el objetivo de reforzar la competitividad empresarial, favorecer el retorno y permanencia del talento en Cantabria y fortalecer el ecosistema regional de innovación.

Para inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado protegido, me estoy refiriendo a los centros especiales de empleo, se destinan 14.425.000 euros, un aumento del 1,6 por ciento, que también será ampliable. Se destina a subvencionar parte del coste salarial de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo.

En el Programa de Intermediación Laboral y Orientación Profesional, se destinan casi 11 millones de euros. La novedad aquí es un nuevo programa que se llevará a cabo con la Fundación Laboral de la Construcción. Es un también un programa de relevo generacional, un programa piloto de formación en oficios de la construcción tradicionales, pero especial especializados en la conservación del patrimonio. Vamos a dedicar 60.000 euros llevando el relevo a todos los sectores económicos de Cantabria, al tiempo que se garantiza la conservación de nuestro rico patrimonio cultural. Por ejemplo, oficios como ebanistería, albañilería, entre otros, pero en ámbitos de valor en cuanto al patrimonio cultural.

La valoración que hago del presupuesto es que se trata de un presupuesto claramente inversor, como lo demuestra el aumento del presupuesto de dirección es clave en materia inversora. Además, aumentos que respecto a un presupuesto como el del año 2026, que experimentó subidas de doble dígito en dichas áreas y, sobre todo SICAN, que va a hacer frente a inversiones claves para el futuro industrial de Cantabria como la fase 2 y el resto de la fase 1 de La Pasiega o la intermodal del centro logístico de La Pasiega; ahora ya sí garantizada su construcción mediante el convenio firmado el pasado 16 de septiembre. Convenio que tengo que decir que fue tramitado con agilidad por razones que ahora son más que evidentes; o, por ejemplo, el polígono de Las Excavadas, cuyas obras estimamos empezar en el año 2027.

Lo demuestra igualmente la apuesta por el desarrollo del suelo industrial que Cantabria necesita y que ya está en tramitación y que cuenta con la consignación necesaria en el presupuesto, dando además continuidad a la estrategia de captación de inversiones que tan buenos resultados está produciendo. Es un presupuesto que sigue apostando por la innovación como palanca de la competitividad y la productividad, y también la creación del empleo.

Cumplimos por tercera vez consecutiva el objetivo de financiación pública en I+D+i que establece la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria. El presupuesto de 2027 destina 114 millones a I+D+i que es un 21,5 por ciento más respecto del año pasado y de un 200 por ciento más respecto del año 2023. Creemos que fomentar la inversión y la innovación es apostar por el empleo, actualmente en máximos en Cantabria, lo cual no nos desvía de nuestro objetivo esencial como Gobierno que no es otro que el mantenimiento y la creación de nuevos puestos de trabajo. Y para ello este presupuesto aumenta de manera importante las ayudas para apoyar al sector del comercio minorista y crear nuevas ayudas y programas en el marco del primer Plan de apoyo al Empleo Autónomo, y adecúa los programas de formación, palanca fundamental para el empleo a las necesidades reales de nuestras empresas.

Es un presupuesto solidario, ya que consolida los aumentos del cien por cien del anterior presupuesto en la partida del bono social térmico para aliviar la factura energética de los hogares con menos recursos y consolida también la ayuda para subvencionar el 65 por ciento del coste salarial en los centros especiales de empleo. En esta legislatura recuerdo, hemos pasado del 50 al 65 por ciento.

Es un presupuesto participativo, ya que una buena parte de las medidas del Servicio Cántabro de Empleo han sido el resultado del trabajo en equipo en el marco del diálogo social. En definitiva, es un presupuesto cuyo objetivo es convertir Cantabria en una tierra de oportunidades, capaz de atraer inversión y talento, sin dejar a nadie atrás, y todo esto en tiempo y forma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sí señor consejero, en tiempo. Muchas gracias por su intervención.

A continuación, por los grupos parlamentarios, tiene la palabra la diputada Pérez Salazar por tiempo de 10 minutos.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidente. Buenos días, consejero, directores generales, personal técnico de la Consejería.

BORRADOR

Mis primeras palabras hoy, desde luego, son de reconocimiento hacia los empleados públicos de su departamento, y muy especialmente hoy, hacia los profesionales del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo al que la gravedad de este año obliga a situar hoy al inicio del debate. Antes de empezar ya con mi intervención, quisiera decirles a ustedes que los números del consejero y los de esta portavoz de VOX nunca coinciden, nunca han coincidido en pleno, ni van a coincidir seguramente ahora. Ustedes saben que los números depende de cómo se miren son diferentes, entonces lo que les suena muy bien al consejero, a nosotros igual no nos suena tan bien, ¿de acuerdo? Tienen que saber esto ya es dinámica y es constante en los plenos.

Bueno, siguiendo. Bueno, yo estaba diciendo hoy que hoy les reconocíamos un poco los profesionales del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando dos trabajadores autónomos han perdido la vida en accidentes laborales, en los primeros ocho meses del 26, proteger la seguridad en talleres y fábricas debería ser innegociable. Sin embargo, consejero, usted presupuesta para este instituto 4.162.665 euros, frente a los 4.161.000 del 26, es decir, 665 euros más dentro de un año, un 0,02 por ciento, lo que demuestra a nuestro entender cuando menos falta de compromiso real con la prevención de riesgos laborales. Aunque usted ha dicho lo contrario.

Hoy es un día especialmente señalado para proponerle, señor consejero, una rebaja drástica a las subvenciones, a los sindicatos, una cuestión de pura moralidad y justicia, y yo le pediría, además, que no se escudase en el aval único y unánime de UGT, Comisiones, y la patronal a los 112, siete millones del Servicio Cántabro de Empleo, porque eso solo acredita, efectivamente, el precio de comprar la paz social. Porque quiero recordarles a este respecto que donde VOX es decisivo y donde VOX gobierna, se recorta la mitad del dinero público a sindicatos y patronal para 2027. Mientras usted congela el Servicio de Empleo, recorta la promoción activa, del 61 hasta el 59,5 millones y rebaja en orientación laboral de 13 a 10,9 millones, pero blindan los agentes sociales. En su consejería las subvenciones directas a patronales y sindicatos suben un 4,60 por ciento, rozar los 2,2 millones y a la Fundación ORECLA se dispara un 14,15 por ciento, superando 1,66 millones. En total pasan de 3,55 a 3,85 millones, 302.000 euros más de gasto político. Recortan casi 900.000 euros a los programas de innovación de SODERCAN para pymes. Para VOX, usted sabe y conoce muy bien, sindicatos y patronal deben sostenerse con sus fondos públicos y con sus cuotas, perdón, no con sus fondos públicos, con sus cuotas.

Porque nos vuelve usted con ese mismo guion triunfalista de abril del 26, si usted recuerda, tras pactar con el PRC unas cuentas de vueltas por el pleno. Nos vende un presupuesto inversor comparado con 2023, pero oculta el recorte respecto a 2026. Se lo voy a explicar: de los 238,7 millones de abril cae a 221,7 millones en 2027. De abril, los presupuestos del 2026, 2027 17 millones menos, un desplome del 7,1 por ciento por la caída de los fondos europeos, efectivamente MMR, de 20,6 a 3,5 millones. Con recursos propios se queda en 218,2 millones. Raquítico aumento nominal de 0,1por ciento, 154.000 euros más que con la inflación en los costes industriales ocultan un recorte real.

Basta revisar el retroceso de sus áreas estratégicas y la contabilidad de sus cuentas públicas. La Dirección General de Industria baja de 64,3 a 49,1 millones, un 23,6 por ciento menos. La Dirección General de Innovación cae de 35,15 a 31,47 millones tras evaporarse los fondos extraordinarios de Besaya y de Campoo.

SODERCAN baja su plan de actuación de 29 a 25,4 millones, pero en su nota oficial desglosa cinco partidas que suman 29,65 millones. Contabilizan dos veces la misma partida de 10 millones en préstamos y participaciones y así se infla anuncio en prensa, por lo menos nosotros entendemos así.

Su programa de competitividad se reparte entre 13 grandes empresas y recortan un 43,6 por ciento del centro de ciberseguridad, de 630.000 a 355.000 euros.

Y en el PCTC la inversión sufre un hachazo del 57,4 por ciento cayendo de 9,4 millones a 4 millones. Desaparecen los 7,4 millones del edificio de prototipos y vuelven a pintar 1.038.400 euros otra vez para el estudio geotécnico y la licencia del edificio multiusos de Torrelavega. confesando que con los 860.000 euros de 2026 todavía no han puesto ni un ladrillo. Entonces nosotros entendemos que tiene que haber menos triunfalismo macroeconómico.

Pero el problema estructural de su consejería, Sr. Arasti, es que presupuestar no es pagar y sus propias liquidaciones oficiales lo demuestran. En 2024, sobre 112 millones iniciales en Industria solo habían pagado 48 millones a 31 de diciembre, el 43 por ciento. Y en el 2025 de los 237 millones aprobados por la consejería y el Servicio de Empleo reconocieron 184 millones, el 78 por ciento, muy lejos del 95 por ciento del que se presume o se dice en prensa. Y solo abonaron 139.000 el 58 por ciento de lo aprobado aquí, han dejado 45 millones de obligación reconocidas sin pagar en el cajón y 98 millones en el limbo, Entonces entendemos que es un presupuesto ficción, diríamos nosotros.

Y la prueba de que esa parálisis continúa en 2026 es que para el 27 nos trae un presupuesto, esta vez se lo he denominado fotocopia, para que usted no se ofenda, copiando y pagando lo que no ha ejecutado este año.

Primero repiten los 7,8 millones en incentivos a la inversión industrial, cuatro para el Besaya y dos para Campoo cuando apenas ejecutaron 36.000 euros en el Besaya y 6.750 en Campoo. Segundo, en SICAN presupuestan 14,5 millones

BORRADOR

el 26 para iniciar la segunda fase de La Pasiega nos vuelve a pintar 15, 4 millones el 27, admitiendo además que no se licitará lógicamente hasta enero, igual que propone que pospone enero la licitación de la estación intermodal con ADIF.

Calca el céntimo de los 117.500 euros para adaptar el PSIR Federico Cobo Solía, sin haber hecho nada y en el PSIR Bisalia de Las Excavadas retrasa de julio de enero su aprobación. repitiendo los 5,3 millones para terrenos y 3,3 millones para el convenio eléctrico. El PSIR de Laredo tras recortar dos tercios de superficie gracias a las 256 alegaciones vecinales, como usted muy bien ha dicho, y admitir que la tasación de 15 euros por metro cuadrado era falsa, pasan de 830.000 euros a 5,5 millones solo en trámites.

En la industria real, la producción cae un 3,6 por ciento frente a su propaganda. Mantiene 7,8 millones en líneas, crece y deja 3,5 millones residuales del MMR para expedientes pendientes de autoconsumo, pero el apagón de propagandas, de programas europeístas como el MOVES III destapa las carencias de su gestión. El gobierno carece de plan propio para sostener la transición energética e industrial cuando se acaban los fondos europeos.

En innovación nos venden como gran logro casi 2 millones de euros para la inteligencia artificial en pymes, Sr. Arasti, cualquier experto tecnológico le dirá que 2 millones repartidos en todo el tejido industrial de Cantabria es una cifra ridícula que apenas, que apenas da para consultorías y propaganda. No se moderniza un sector que se se desangra a base de humo digital, mientras industrias electrointensivas e históricas como Solvay sufren despidos y costes inasumibles.

Y nos venden de nuevo, no nos venden tampoco el proyecto Altamira como un hito ajeno a la especulación cuando en septiembre el fondo inmobiliario norteamericano Franklin Templeton ha comprado la promotora tras un montón de bailes de sociedades con capital mínimo.

Esa misma desconexión alcanza su cenit con nuestros autónomos y comerciantes. Solo en septiembre Cantabria perdió 122 autónomos, 179 sumando comercio de hostelería, y el comercio destruye más dedos afiliaciones diarias hasta caerse a 7.305 cotizantes rumbo a perder más de 2.000 comerciantes en una década.

Eh, recorta un 33 por ciento el Plan RENOVE de vehículos de 1,6 millones a 1.074.000 euros dejando una limosna de 194.000 euros para vehículos comerciales en todos los pymes y autónomos. Es verdad que usted ha dicho también vehículos para particulares eh tiene,, por supuesto también viene en el, en el presupuesto.

Y restringe los 3,7 millones de mantenimiento del empleo autónomo a municipios en riesgo de despoblamiento, siendo imprescindible proteger el mundo rural, pero excluye también al autónomo de Santander, Torrelavega, Corrales, Camargo, Piélagos o Lared donde se concentran más los cierres.

Recorta 300.000 euros a la promoción, a la promoción del empleo autónomo en el Servicio de empleo de 9,3 millones a 9 millones y pretende que autónomos que no llegan a 950 euros absorban 3,96 millones contratando jóvenes tras suprimir el Plan de Empleo Joven de 1,18 millones de trabajo.

Y borra del mapa el decreto prometido en abril para cubrir las cotizaciones de entre los primeros 70 días, 60 días de baja médica autónomos con enfermedad grave mientras sube un 10 por ciento las ayudas a cooperativas hasta 1,13 millones y deja sin desglosar el 36 por ciento del presupuesto del comercio.

Sr. Arrasti, el comerciante de Torrelavega, el autónomo de Laredo o el transportista de Campoo, no cierran por falta de algoritmos de inteligencia artificial, cierran abrasados a impuestos, cotizaciones, burocracia y facturas energéticas. Por eso ya le anuncio que desde VOX registraremos enmiendas para devolverlos a los autónomos cada céntimo que no se les ha, que se les ha recortado. Cantabria no necesita presupuestos de cartón piedra ni alfombra roja a fondos especulativos. Necesita soberanía energética, (…) modulares, nucleares, suelo industrial ejecutado y una rebaja fiscal drástica que devuelva al oxígeno a quienes levantan esta tierra

Muchísimas gracias, señor presidente, y perdonen por los minutos que me, los segundos que me he pasado.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo Socialista, la diputada Álvarez Fernández tiene la palabra.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Y quiero comenzar mi intervención dando la bienvenida a esta comisión, tanto a usted, señor consejero, como a todo su equipo, y trasladar un sincero reconocimiento a todo el personal del ámbito competencial de esta consejería.

Sin embargo, señorías, tengo que decirlo, hoy es un día extraño para mí. Hoy hay una huelga general y el imperativo legal de esta comisión hace que no pueda ejercitarme de derecho de huelga, tal y como mis convicciones me dictaban

BORRADOR

secundar. Yo participo del modelo constitucional recogido en el artículo 7 de la Constitución y los agentes económicos y sociales son fundamentales para el desarrollo de este país. Y dicho esto, entramos en materia.

Señorías, es de justicia empezar, y se lo digo, señor consejero, y a todo su equipo, reconociendo explícitamente el trabajo y eficiencia técnica del Servicio Cántabro de Empleo, del ICASS, de SODERCAN, de la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria. ¿Y por qué digo esto? Pues porque ayer en la Comisión de Economía, con el consejero de Economía, le hablé del periodo medio de pago, que en Cantabria está desbordado a más de 50 días. Sin embargo, los organismos que acabo de mencionar tienen una gestión de pagos modélica por debajo de los 13 días en el mes de septiembre. Y este mérito es de los profesionales y más, como he dicho, si se contrasta con la situación que se tiene en Cantabria, que son más de 50 días en el mes de septiembre. Hemos pasado de ser la tercera comunidad autónoma que en el 2023 tenía mejor periodo de pago a ser la decimoquinta, es decir, la tercera por abajo.

Bien, señor consejero, las cuentas que hemos analizado están bajo el prisma del informe, del cuarto informe de coyuntura económica elaborado por la Universidad de Cantabria y el Colegio de Economistas. Y el diagnóstico que hacen es que nuestra economía regional sufre una debilidad industrial y productiva que es estructural. Cantabria se ha consolidado como el vagón de cola del dinamismo nacional. Cerramos el año pasado, el 2025, con un crecimiento del PIB de apenas el 1,7 convirtiéndonos en la última comunidad autónoma de crecimiento económico del país. España avanza con fuerza, siendo el país que mejor, que más crece de toda la Unión Europea, un 2,6 por ciento. Sin embargo, Cantabria se descuelga y agranda esa brecha.

Además, el índice de producción industrial en nuestra comunidad autónoma ha registrado con el último dato una caída del 3,6 por ciento, mientras que la media de la industria de Cantabria crece un 2,5 en este mismo periodo.

Bien, yo sé que habitualmente el señor consejero y también el Grupo Popular acuden siempre a hablar permanentemente del Gobierno de España. Ya sé que me van a decir, porque lo han dicho en comisiones anteriores, que en España no hay presupuesto. Es un hecho real y cierto, pero la realidad es que España crece un 2,6 por ciento y Cantabria con su presupuesto y la política tributaria de la presidenta Buruaga está en el furgón de cola, es decir, el 1,6.

Y es que los empresarios lo que preguntan igual que los trabajadores, es qué medidas autonómicas específicas introduce su Gobierno para mitigar el impacto de la inflación, el coste de los carburantes. Venimos a hablar de qué es lo que hace el Gobierno de Cantabria por las empresas y para poder analizar el presupuesto del 2027, pues evidentemente se nos entrega también los estados contables de la situación de la ejecución del presupuesto a 30 de septiembre, viendo los estados contables, las políticas destinadas a las empresas, 47 y 77 de trans, transferencia corriente y operaciones de capital; tengo que decir, tengo que decir que tan solo se han puesto a disposición, a disposición para poder iniciar la ejecución, 58 millones, el 55 por ciento a 30 de septiembre. Por lo tanto, tanto compromiso con las empresas cuando dispuesto para iniciar la tramitación tan solo es el 55 por ciento es complejo. Y no me digan esta parte de que ya la sé de que el presupuesto comenzó el 1 de mayo ya, pero es que veníamos con un presupuesto prorrogado del 25 y la mayor parte de las políticas que se estaban destinando ya estaban contempladas en esa prórroga presupuestaria.

También tengo que decir que, y aquí tengo que reconocer, por el análisis que se ve de los estados contables, que en el Servicio Cántabro de Empleo la ejecución, a 30 de septiembre, pues también lo que tienen comprometido es el 52 por ciento del presupuesto, 59 millones, pero lo que han retenido para gastar es el 64 por ciento, 72. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que estamos a 30 de septiembre y solamente está comprometido el 52 por ciento del presupuesto y obligaciones reconocidas del 47. Es el último dato de ejecución que nos han remitido a 30, a 30 de septiembre.

En cuanto a las ayudas de autónomos, que seguimos con las mismas cuantías, pero tienen autorizado un crédito de 4,4 millones de euros, es decir, de los 9 millones de euros destinadas para autónomos, tan solo han autorizado crédito de 4,4 millones de euros en función del presupuesto; últimos datos que los tengo aquí.

Respecto al bono social térmico, que usted ha dicho que hay que ayudar, evidentemente yo lo comparto a las familias fundamentalmente en una situación como la que se vive en estos momentos. Bien, el presupuesto de 2026, un millón de euros, lo mismo que para el 27. ¿Cuánto se ha dispuesto para gastar en el 2026 a 30 de septiembre, es decir, para poder iniciar la tramitación? Pues tan solo un 0,1 por ciento 95.000 euros. Yo no sé si lo que es el millón para el 2026 será lo que no se va a pagar, digo el 1 millón del 2027 será lo que no se paga en el 2026, ese quedará en el limbo.

Me mire, me dice usted del Plan RENOVE bien, pues el Plan RENOVE 2, en el 2027 hay 800.000 euros destinados para el artículo 77, en el 2026, en el mismo artículo 77. Es que hay un millón, es que ni tan siquiera han hecho la retención de crédito, es decir, es que ni tan siquiera está retenido, es decir, qué se va a gestionar si no está retenido. Ya, por lo tanto, Sr. Arasti, también tengo que decir que en la de mantenimiento de empleo autónomo hay menor cuantía presupuestaria para el 2027 que la que hay en el 2026. Usted me va a decir ya lo sé que hay más autónomos, pero yo le hago la pregunta, si lo comparo con el septiembre, el octubre, perdón, de 2021, que, como usted dice siempre es compara cuando yo lo gestionaba, pues yo el último de octubre fue el del 2021. Es verdad que ahora hay más autónomos, ocho más, hay más, hay ocho más que en octubre de 2021.

BORRADOR

Y ahora voy a entrar a la política de gasto 46. Mire, esta política de gasto 46, que es la de innovación, que es el cumplimiento, evidentemente, de la Ley de Ciencia, una ley aprobada en el año 2022. Yo los datos que voy a dar también son de los estados contables y de la memoria presentada en el Parlamento y luego hay que hacer, evidentemente, el ejercicio de búsqueda partida a partida, que es lo que hay que hacer.

Bien, la política de gasto, 46 para el año 2026 era de 93 millones de euros, y tengo que decir que a 30 de septiembre ya es que se habían recortado 2,8 millones de euros. Por lo tanto, ya no hay 93 millones, hay 91 millones porque se han recortado 2,8. Pero es que en el año 2025 se recortaron cinco de esa política de gasto, 46, es decir, en el presupuesto. Vamos pintando, pero es que luego se va recortando, pero a día de hoy, a día de hoy, 30 de septiembre lo que han retenido, retenido para iniciar a gastar son, 77 millones, el 83 por ciento.

Por lo tanto, señor consejero, también tengo que decir que la política de gasto 46 se incrementa, lo dice la propia memoria del Parlamento, enviada al Parlamento. Es para visibilizar los créditos. Lo que se estaba haciendo son: reposición a miento, de créditos de política en la política de gasto 46 ¿Hay más incremento que en el año 2023? Sí; porcentualmente en lo que se ha pintado política de gasto 46. Se lo voy a explicar. Si quiere, de una manera. En el Servicio Cántabro de Empleo usted lo ha dicho, hay un programa nuevo sobre innovación, que le diré que el programa nuevo es un 461H, bien, esa política de gasto resulta que son 3.797.000 euros. Aparece política de gasto 46, ¿se incrementa? Sí ¿Es nueva? No, es un reposicionamiento de crédito, estaba en el ejercicio 2026, se lo tengo que decir. ¿Dónde estaba? Estaba en el programa de formación y en el programa de intermediación, el de jóvenes investigadores. Usted me puede decir que es distinto, y yo le digo que no, es el mismo, porque la convocatoria que se ha hecho en el 8 de octubre de 2026 para jóvenes investigadores, que fueron usted, que la presentaron y estuvieron si no me equivoco en el IDIVAL, si vemos las partidas presupuestarias, es donde se ve claramente que lo que estaba en una política, en un programa concreto va a tener que pasar a otro, porque en el plurianual van a tener que hacer la modificación de plurianual en enero del año que viene, da la casualidad que en el presupuesto para 2027 ya no está esa partida ni en el 241N.448, 241N478, ni 241.N.481, sino que están en el nuevo programa. Lo que quiero decir con esto o ha ocurrido también en economía, ha venido ocurriendo a lo largo de estos años, es decir, se reposicionan en créditos, ¿qué es importante visibilizarlo? Sí, lo decía un informe que acompañaba a la Ley de Ciencia y que se trasladó a todas las consejerías para elaborar el presupuesto de ir visibilizando desde el minuto uno que todo aquello que fuera una, una política de innovación no tenía que estar pintada en el programa equis, sino tendrían que ser en los programas, fueran 46. Por lo tanto, tendremos que hablar con propiedad de lo que estamos diciendo.

Por todo lo demás, yo lo que espero y lo que deseo realmente es que Cantabria avance, que avance en innovación y que avance en transformación y lo mismo pasa con el programa de innovación que…

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir terminando.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Termino, presidente, que es nuevo, pero que tiene la Dirección General de Trabajo, pero es un programa que se desgajada financieramente de la Dirección General de Innovación, porque donde había 11 millones ahora hay ocho que se llevan a la Dirección General de Trabajo. Es un ejercicio presupuestario ímprobo el que han tenido que hacer ustedes, pero que a mí me ha tocado analizar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

Para continuar tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señor presidente, señor consejero, miembros de la Consejería de Industria.

Voy a comenzar recordando dos palabras del Partido Popular que han sido repetidas desde el comienzo de esta legislatura, cuando llegó al Gobierno de Cantabria: eficiencia y productividad. Nos dijeron que venían a gestionar mejor, que iban a agilizar la administración, a mejorar la competitividad de nuestras empresas, a atraer inversiones y a conseguir mejores resultados con los recursos públicos. Han pasado tres años y medio desde su llegada al Gobierno y hoy, señor consejero, tenemos la oportunidad de contrastar aquel discurso con el que nos vienen deleitando tanto desde hace tres años y medio con los resultados.

Porque la eficiencia no se mide con las ruedas de prensa ni por el número de millones que aparecen en una presentación presupuestaria, la eficiencia se mide, los resultados obtenidos, la productividad se mide por el valor generado por los recursos empleados y la gestión por los compromisos cumplidos. Y esos son los tres criterios en los que vamos a examinar los presupuestos que hoy nos presenta.

Respecto a los resultados económicos, el Instituto Nacional de Estadística publicó el pasado 30 de septiembre los datos de crecimiento económico de las comunidades autónomas correspondientes al ejercicio pasado, España creció un 2,6

BORRADOR

por ciento, Cantabria solamente un 1,7 por ciento; somos la comunidad autónoma que menos creció de toda España, 9 décimas por debajo de la media nacional, y esto no es una valoración política nuestra, es más la compartimos con la portavoz socialista, que también han nombrado la misma estadística y además es una estadística oficial. Ese es el resultado de su modelo de gestión, así se materializa la mejora de la competitividad que nos prometieron.

Podemos analizar también la producción industrial en 2025, mientras la producción industrial española crecería un 1,3 por ciento, la de Cantabria, caía un 0,8 por ciento. El último dato publicado correspondiente a septiembre del 2026, vuelva a mostrar una diferencia preocupante, la industria española crece un 2,5 interanual y la industria cántabra cae un 3,6 anual, interanual. Son 6,1 puntos de diferencia.

Cantabria registra el tercer mayor descenso de la producción industrial entre comunidades autónomas, señor consejero, sabemos que existen factores, factores externos que condicionan la actividad económica, pero cuando ustedes atribuyen las cifras positivas también tienen que dar explicaciones sobre las negativas y, sobre todo, explicar qué medidas se están adoptando para corregir esta evolución y qué aportan estos presupuestos dentro de esas medidas.

La productividad industrial no pueda evaluarse solamente por las subvenciones concedidas, necesitamos conocer la evolución del valor añadido por trabajador por hora trabajada, las inversiones, efectivamente ejecutadas y la mejora de la competitividad obtenida. Necesitamos ver en ese cuadro de indicadores y dónde están los resultados medibles de su política industrial.

Respecto al plan estratégico industrial, es probablemente uno de los mayores ejemplos y más calificadores de la diferencia entre la eficiencia prometida y la gestión desarrollada. Estamos en noviembre del 2026, han transcurrido tres años y medio desde el inicio de la legislatura y Cantabria sigue sin disponer este plan estratégico industrial, finalizado y aprobado. Pero lo más llamativo es que no solamente no esté el plan terminado, lo revelador es que ustedes mismos han reconocido oficialmente en el Boletín Oficial de Cantabria retrasos en su elaboración.

El 26 de octubre, hace apenas dos semanas, el BOC publicó una adenda al convenio firmado entre SODERCAN y la Universidad de Cantabria, y en ese documento se reconoce expresamente que existen retrasos en la elaboración del informe de antecedentes y en la fase de consulta con los agentes clave. Como consecuencia de esos retrasos, han tenido que ampliar hasta el 31 de enero del 27 el plazo de ejecución de esta primera fase, y todavía nos quedaría la segunda fase de otros 6 meses para completar el modelo de gobernanza y evaluación, con lo cual durante esta legislatura no van a poder presentar este plan estratégico.

Estamos debatiendo los presupuestos industriales del 2027 sin que ustedes hayan terminado de definir las prioridades del plan estratégico industrial y les queremos hacer varias preguntas muy concretas. ¿Se ha terminado ya el informe de diagnóstico y antecedentes? ¿Se han celebrado las mesas sectoriales, con empresas, sindicatos de agentes económicos? ¿Se han realizado las dos rondas del panel Delphi previstas en el convenio? ¿Se ha completado la encuesta de las industrias industriales? ¿Y cuándo piensa presentar al Parlamento este plan de manera completa?

Porque estamos hablando de un convenio firmado en noviembre de 2025 con una aportación prevista de SODERCAN de 75.000 euros, y seguimos ampliando los plazos para completar los trabajos. Ustedes nos prometieron una administración más ágil y eficiente y el documento que tenía que orientar a la industria de Cantabria sigue pendiente determinarse.

Respecto a la ejecución presupuestaria, ustedes presentan unas cuentas autonómicas que crecen un 8,36 por ciento. Sin embargo, la Consejería de Industria anuncia para 2027 un presupuesto de 221,7 millones de euros que, eliminando el efecto de los fondos europeos MRR a los que usted ha hecho referencia prácticamente no crece respecto al año 2026. El aumento realmente comparable de apenas 154.000 euros, un 0,1 por ciento, que teniendo en cuenta el crecimiento de la inflación es una deflación clara, de aproximadamente el 3, 3 y medio por ciento en materia industrial en el presupuesto que usted y sus directores generales van a gestionar.

Pero lo presenta como una consolidación de la política industrial. Lo que yo les quiero preguntar es qué han ejecutado de lo que ya tenían presupuestado. El presupuesto apoyado por mi Grupo Parlamentario del año 2026 incorporó una línea específica de 5 millones de euros para incentivar nuevas empresas, inversiones estratégicas en Campoo y en el Besaya. Según la evaluación del cumplimiento encargada por el Partido Regionalista de Cantabria realizada por expertos independientes, esa línea no ha sido ejecutada en los términos comprometidos. Y ahora anuncian una nueva dotación de 7,8 millones de euros para incentivar inversiones industriales repartidos entre el Besaya, Campoo y el resto de Cantabria.

Por eso, una de las peticiones que le hago es que nos diga qué importe de aquellas ayudas del 2026 está realmente comprometido, qué cantidad se ha pagado y qué inversiones industriales han generado. Consignar 5 millones no significa haber invertido los 5 millones ni consignar 7,8 millones significa que ustedes lo vayan a ejecutar en lo que queda de legislatura y más viendo las previsiones realizadas en el ejercicio 2026.

BORRADOR

Gestionar eficientemente, no es acumular convocatorias y promesas, es conseguir que las ayudas lleguen a tiempo y que produzcan los efectos económicos reales. En este presupuesto incluyen 31 millones de euros para La Pasiega, no cuestionamos la importancia del proyecto, de hecho, lo entendemos como un proyecto regionalista; es una infraestructura estratégica para el futuro industrial y logístico de Cantabria y precisamente por eso exigimos que se gestione con planificación, plazos, verificables y resultados.

El pasado mes de octubre debatimos en esta Cámara las actuaciones para captar e implementar empresas en La Pasiega, de aquella comparecencia salimos con una preocupación fundamental. La ausencia de compromisos empresariales formalizados. Ahora anuncian que el suelo estaba disponible en 2030, pero no nos basta con que tengamos el suelo industrial, tenemos que conseguir que ese suelo tenga empresas y en este momento estamos ya en esa fase de necesidad.

Queremos saber cuántas empresas han formalizado un compromiso de implantación, cuántas tienen una reserva de suelo, qué inversión prevista privada tenemos en el ámbito y cuántos puestos de trabajo están asociados a compromisos vinculantes. No le preguntamos por contactos, por visitas, por declaraciones de interés que damos por hecho que eso lo tienen y lo tienen hace tiempo, necesitamos compromisos reales.

Y algo parecido nos ocurre con el Proyecto Altamira, hemos escuchado anuncios de inversiones extraordinarias, pero el Parlamento ha tenido que aprobar mociones, reclamando documentación y garantías sobre su viabilidad. Una inversión anunciada no puede contabilizarse como una actividad económica conseguida, una expectativa, no es una inversión ejecutada, y la prueba la vemos con un presupuesto, no es una inversión ejecutada en el caso del Partido Popular.

El empleo y el tejido productivo, usted destaca en sus intervenciones que tiene cifras elevadas de ocupación, y es cierto que la afiliación ha crecido, lo ha hecho también a nivel nacional y las opiniones del Partido Popular son completamente distintas, pero también hay otros datos que debemos analizar. Octubre terminó con 27.810 personas registradas en el desempleo, 556 más que en septiembre y en comparación con octubre del año anterior el paro registrado solamente disminuyó en 20.000 personas, un empate técnico.

Esto son cifras que reflejan la necesidad de mejora de la capacidad de nuestra economía para absorber a quienes continúan buscando empleo y ahí la política industrial es fundamental.

En materia de comercio anuncian 7,2 millones de euros, con un incremento próximo al 6 por ciento y en materia de trabajo autónomo también plantean nuevas líneas de ayudas. Pero volvemos con un problema. ¿Cuántos establecimientos comerciales han modernizado? ¿Cuántos negocios han conseguido mantener su actividad? ¿Qué resultados está obteniendo el relevo generacional?

Y termino, señor consejero, no vamos a negar que su presupuesto contiene partidas positivas, de hecho, también las contenía el presupuesto del ejercicio 2026, ni que existen iniciativas de apoyo a la innovación, a la inversión industrial y a la mejora de la competitividad. Lo que cuestionamos es la distancia entre los recursos que anuncian y los resultados que pueden acreditar.

Gracias.

EL SR PRESIDENTE (Blanco Gómez): Gracias.

Muchas gracias, señor portavoz.

Y para finalizar los grupos parlamentarios, el Grupo Popular por parte de Liz Calvo, diputado, tiene la palabra.

EL SR. LIZ CACHO: Con su venia, señor presidente, señores diputados, compañeros, buenos días también a todo el equipo, al señor consejero, por supuesto, y a todo, y a todo su equipo.

Decía y reconocía la Sra. Pérez Salazar que no la coinciden los números con los del consejero. Yo de los que me fío es de los del consejero, por tanto, está bien que lo reconozca y hágaselo, hágaselo mirar, porque los números son los números, eh, los números son dice, "No, es que depende cómo se mire los números son de una manera y otra" No, no es verdad. Mire, hay un número muy simbólico que se mire como se mire es el mismo, le mires desde arriba o desde abajo. No voy a decir cuál es porque no se trata de ser procaz porque al fin y al cabo no estamos en la revuelta eh. Por tanto, pero todos imaginamos a qué número de dos cifras nos referimos. Que se mire por donde se mire es el mismo. Pues los números son los números.

Y luego también me gustaría incidir en lo que ha dicho el Sr. López Estrada, portavoz regionalista, que ha subrayado dos palabras. Ha dicho, voy a empezar diciendo dos palabras: eficiencia y gestión. Efectivamente, esas son palabras inherentes a los gobiernos del Partido Popular. Y yo ahora le voy a decir dos palabras inherentes a al Partido Regionalista:

BORRADOR

quiebra técnica, que es como su partido dejó la industria, el sector industrial de Cantabria en el año 2003 cuando abandonaron el gobierno.

Y le voy a decir otras dos palabras más: plan estratégico, que le va a ver y lo hemos debatido el otro día en el pleno, estará antes de que acabe la presente legislatura, estará antes de que acabe. Que haya podido haber algún pequeño decalaje entre las distintas fases, nada que no esté contemplado en el propio convenio con la universidad, habrá plan estratégico.

Porque realmente hoy de lo que estamos hablando es de dos modelos, dos maneras distintas de ver y de entender Cantabria, dos modelos de comunidad autónoma. Y hay dos formas de ejercer la responsabilidad de gobierno, por un lado, quienes creemos, el Partido Popular, que Cantabria necesita avanzar, crecer, atraer inversiones, generar empleo, modernizar su tejido productivo y ofrecer oportunidades a nuestros jóvenes. Y, por otro lado, quiénes, ustedes señores de la oposición, que parecen más preocupados por torpedear los avances indudables que se están produciendo en la política industrial en Cantabria, les preocupa más torpedear que arrimar el hombro y poder ser partícipes de esos éxitos. No se conforman, como he dicho antes, en haber dejado en quiebra técnica al sector industrial de Cantabria, sino que ahora desde la oposición, cada vez que se anuncia un nuevo y se produce un nuevo éxito, eh, ustedes despotrican, rabian, critican, censuran e intentan boicotearlo.

Mire, descendiendo al presupuesto de industria que hoy se nos presenta, que nos ha presentado el señor consejero, estamos ante un presupuesto, como se ha dicho, claramente inversor, comprometido con el empleo, con la industria y con la innovación. Un presupuesto que no se limita a repartir recursos, sino que establece prioridades. Y las nuestras, las prioridades del Partido Popular y del Gobierno del Partido Popular son más actividad económica, más competitividad, más inversión y más empleo.

Y reitero alguno de los datos ofrecidos por el señor consejero. La Dirección General de Industria incrementa su presupuesto un 3,2 por ciento El plan de actuación de SODERCAN aumenta casi un 14 por ciento y la Dirección General de Comercio y Consumo crecen un 5,8 por ciento. Y ojo, estamos hablando de incrementos sobre un presupuesto del 2026 que ya había experimentado fuertes subidas en estas mismas áreas porque estamos ante una estrategia sostenida de apoyo a la actividad económica y al tejido productivo de Cantabria. Una estrategia que tiene un objetivo muy concreto, que nuestra comunidad sea un lugar atractivo para invertir, para emprender, para desarrollar proyectos empresariales y para crear empleo. Porque nosotros sí creemos en la industria, creemos en nuestras empresas, creemos en nuestros autónomos, en quienes arriesgan su patrimonio, invierten, contratan trabajadores y generan riqueza. Y por eso este gobierno está haciendo lo que otros ustedes, Partido Regionalista, Partido Socialista, no hicieron, que es preparar Cantabria para competir.

Y si hay un ejemplo que representa esta apuesta por el futuro industrial de Cantabria es SICAN, y aquí se ha dicho, que afronta y afrontará inversiones fundamentales para el desarrollo económico de Cantabria, La Pasiega con su intermodal, el polígono de Las Excavadas, etcétera, etcétera, porque al fin y al cabo las empresas necesitan suelo, necesitan infraestructuras, necesitan seguridad jurídica y una administración que no ponga obstáculos, sino que sea facilitadora.

Y eso es lo que está haciendo el gobierno del Partido Popular y más en concreto la consejería que dirige el Sr. Arasti junto con todo su equipo. Estos presupuestos de industria contemplan el desarrollo del suelo industrial que Cantabria necesita y dan continuidad a una estrategia de captación de inversiones que está produciendo resultados. digan ustedes lo que digan.

Pero nuestra apuesta por el crecimiento económico no termina en la industria. El futuro de Cantabria depende sobre todo en su capacidad para innovar, para incorporar tecnología, para mejorar la productividad y para competir en una economía cada vez más exigente. Por eso, con este presupuesto, se vuelve a situar a la innovación en el centro de la estrategia, de nuestra estrategia con 114 millones de euros que se destinan en este presupuesto a I+D+ Un incremento del 21,5 respecto al año anterior y un 200 por ciento más respecto a lo que ustedes dejaron.

Es por tercera vez, por tercera vez consecutiva cumplimos el objetivo de financiación pública en I+D+I que se establece en la Ley de Ciencia y Tecnología. Algo que ustedes con lo que ustedes ni soñaron. Ustedes son muy favorables a hacer documentos, declaraciones, pero luego la realidad no dota de cómo hay que dotar a las cosas. Con este gobierno sí se cumple la ley de ciencia.

Y con todo, este gobierno no pierde de vista lo esencial. Aunque Cantabria se encuentra actualmente en máximos de empleo, no debemos conformar, conformarnos, perdón. Nuestro compromiso es seguir trabajando para mantener esos niveles, mejorar las oportunidades laborales y conseguir que cada vez más cántabros puedan acceder a un empleo digno, estable y de calidad. Y para ello este presupuesto refuerza las políticas de apoyo al comercio minorista y autónomo y al trabajo autónomo.

Se aumentan de manera importante las ayudas destinadas al pequeño comercio, que es mucho más que actividad económica, es vida para los pueblos, actividad para las ciudades y es cohesión territorial. Y ponemos en marcha, se pone

BORRADOR

en marcha, nuevas ayudas y programas dentro del primer Plan de Apoyo al Empleo Autónomo, porque los autónomos necesitan facilidades y necesitan que las administraciones estén a su lado.

También se adecúan los programas de formación a las necesidades reales de nuestras empresas, porque la formación debe servir para encontrar empleo, debe responder a las necesidades del mercado laboral y debe facilitar que nuestras empresas puedan crecer.

Otra dimensión de este presupuesto, además del crecimiento económico, es la cohesión social. Por eso se ha dicho que es un presupuesto solidario. Consolida el incremento del 100 por cien en la partida del bono social térmico para aliviar la factura energética de los hogares con menos recursos y consolida igualmente las ayudas que permiten subvencionar el 65 por ciento del coste salarial en los centros especiales de empleo.

Y también hay que destacar el carácter participativo de este presupuesto, se ha hecho consuno y trabajando junto con en el marco del diálogo social.

Señorías, después de todo lo expuesto, creo que hay una conclusión evidente, que es que este presupuesto contiene una idea clara de hacia dónde queremos llevar a Cantabria. Frente a quienes se empeñan en transmitir una imagen negativa de nuestra tierra, nosotros ofrecemos con datos objetivos que sus posturas están equivocadas. Frente a quienes convierten cada debate presupuestario en una oportunidad para la confrontación, nosotros ponemos sobre la mesa inversiones, proyectos y compromisos. Claro que queda mucho que hacer, por supuesto, no, no pretendemos decir lo contrario, pero Cantabria tiene hoy una hoja de ruta, tiene proyectos estratégicos en marcha, tiene una apuesta decidida por la industria, por la innovación, por el empleo y por la inversión, y tiene un Gobierno que no ha venido a gestionar el día a día de manera resignada sino a abrir una nueva etapa de oportunidades.

Señorías, este es el sentido de este presupuesto. Queremos una Cantabria que genere riqueza, que atraigan empresas, que ofrezca oportunidades a los jóvenes, que proteja a quienes más lo necesitan y que sea capaz de mirar al futuro con ambición y confianza. Una Cantabria que no se conforme con lo que tiene, sino que aspire a mucho más, porque Cantabria tiene potencial, tiene talento, tiene empresas, tiene trabajadores, tienen recursos y tienen, no lo duden, capacidad para competir, lo único que necesitaba y ya tiene es un Gobierno que creyera en ella y que trabajará para poner en marcha todo ese potencial.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz. Tiene opción, no se ha solicitado la interrupción de la misma.

Para terminar, y dar contestación a la intervención de los Grupos Parlamentarios, tiene el consejero portavoz por un tiempo de 30 minutos para contestar.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muy bien, muchas gracias.

Bueno, lo primero, pues agradecerles el buen tono. Se puede ser crítico con un tono como el que han tenido ustedes y se lo agradezco.

Bueno, vamos a ver, voy a empezar. Bueno, voy a responder en bloque, pero me voy a determinar, me voy a detener en algunas cuestiones que han dicho. Por ejemplo, empiezo por la diputada de VOX. Bueno, nosotros en el Partido Popular creemos en el diálogo, en el diálogo y en el diálogo social. Entonces, yo creo que el que no crea en eso tiene un problema, no será nuestro problema. Si nuestras políticas son derivadas del diálogo y del diálogo social, creo que son mejores que si no lo fueran, entonces, pregúntese usted a sí misma si cree en el diálogo y en el diálogo social, por ejemplo, en Laredo, pues hombre, pues hemos hecho un ejercicio de diálogo, que a usted no le gusta. Yo lo respeto, yo lo respeto, yo lo respeto, pero yo le aconsejaría que no, que no se metiera en arenas quizás, con respecto a esa cuestión yo creo que es mejor llegar a un acuerdo en esa cuestión que lo que había antes, sinceramente, me lo he planteado. Usted sabe que yo he oído muchas veces, evidentemente sobre el terreno se ven las cosas mucho mejor que sobre los mapas y sobre el papel, y hablando con los afectados, mejor que mejor, porque, hombre, es cierto que hay que sacar adelante proyectos y cosas, pero sin avasallar ni a costa de nadie.

Bien, bueno, usted ha hablado de la siniestralidad y desde luego le tengo que decir que es una máxima prioridad para este Gobierno y además con hechos y con recursos. Ahora, también hay que medir las cosas. Evidentemente, cualquier accidente es una mala noticia y hay una muerte es una tragedia, pero sí que es cierto que la siniestralidad se mide, porque hay que medirla y hay un, y se mide ante el índice de siniestralidad que en el año 2023 era de 3.478 en el año 2026, de 2.732 hasta septiembre, accidentes con baja por cada 100.000 trabajadores. Por lo tanto, ha disminuido en un 21,4 por ciento. Eso es lo que dicen los datos. Y mire si es importante para el Gobierno que el presupuesto del ICASS ha aumentado

BORRADOR

desde el año 2023 en un 35,2 por ciento. Y las ayudas a pequeñas y medianas empresas para asegurar elaborar en un 190,2 por ciento. Por lo tanto, oiga, esos son datos y no son opiniones.

En cuanto a las inversiones que se ha suscitado aquí que si bajamos, vamos a ver. Yo creo que se han fijado solamente en algunos capítulos, el capítulo 7, por ejemplo, pero no se han fijado, por ejemplo, en el capítulo 8. En el capítulo 8, que es, es cierto que es financiero, pero hay contemplada una ampliación de capital de SICAN por importe de 23,4 millones de euros y además SODERCAN como socio de SICAN también irá con siete millones más, por lo cual es un moviliza 32 millones de euros en el capítulo 8 en el capítulo 8, que se les ha pasado, pero que son 32 millones para inversiones y que no han tenido ustedes en cuenta. Por otro lado, SODERCAN en capítulo 7, pues sí se reduce, pero es que eso no implica ninguna reducción de la capacidad de actuación de SODERCAN, porque tiene una posición financiera muy fuerte como consecuencia de la desinversión y amortización de préstamos, que ha generado retornos y además tienen una importante, un importante volumen de tesorería. SODERCAN cuenta con recursos disponibles para operaciones de inversión, que rondan los 40 millones de euros y, por lo tanto, si hiciesen falta, más de los 10 millones que se destinan al presupuesto, pues lógicamente se destinarán algunos de ustedes.

Han hablado también de, bueno, de la ejecución. Esto es un, esto es, siempre sale lo del grado de ejecución y demás. Mire, yo voy a poner solamente un ejemplo, con los CRECE, los CRECE, el presupuesto del año 2022, era de 6,7 millones de euros, se ejecutó tres millones. Grado de ejecución, 46 por ciento. En 2023 se destinaron 6.900.000 se ejecutó 4,3 millones. Grado de ejecución, 62 por ciento. Es decir, ya se, ya se notó el cambio. En 2024, siete millones se ejecutó 5.665.000, se ejecutó el 81 por ciento, es decir, se pasó de 45, 46 por ciento en el 22 a casi el 81 por ciento en el año 2024, que sube en el 2025 al 76,32 por ciento y en el 2026 acabará en el 95 por ciento. Bueno, pues esto es así, es así, son datos, no son opiniones mías, no son opiniones mías, a veces me lo en un próximo Pleno me dicen oiga que cuentos contó…

Bueno, pues eso. Partida de cinco millones en Campoo. Mire, ustedes nos pidieron algo que era imposible legalmente. Yo no sé si lo sabían, posiblemente no, pero es imposible una nueva línea de subvenciones distintas solapándose con otros programas ya existentes. Tampoco es posible aumentar el porcentaje de inversión subvencionable cuando, si la inversión en Besaya y en Campoo está en el máximo, no se puede aumentar más, sería ilegal, generando nuevas líneas que subvencionan lo mismo.

Pero, bueno, vamos a ver qué ha pasado en las comarcas de Campoo y Besaya, y también les pongo el programa CRECE. ayudas concedidas a Campoo y Besaya. En el año 2023, 2.223.000 euros. En el año 2025, 3.360.754 euros. ¿Se ha incumplido el acuerdo? ¿Qué acuerdo? Se ha aumentado un 51 por ciento de ayudas que han llegado a Campoo y Besaya respecto a lo que ustedes hacían, es decir 3.360.000 euros es bastante mayor que 2.223.000, es un 51 por ciento más ¿Qué acuerdo? ¿Qué acuerdo? Por favor. Por lo tanto, los datos son como son.

El IPI. Oiga, mire yo se lo he comentado cuarenta veces, pero el que no quiere ver ni escuchar es imposible, ¿Qué es lo que está pasando con la producción industrial de Cantabria? Pero este mes igual. La energía ha disminuido un 19,3 por ciento, pero esto es habitual porque se lo he explicado muchas veces. Mire, este es el IPI manufacturero prácticamente se mantiene. Este es la componente energética de Cantabria, disminuye, ¿por qué? Se lo he dicho muchísimas veces disminuye porque la cogeneración disminuye; es decir la cogeneración, la generación de energía eléctrica a través de la cogeneración ha disminuido una barbaridad; en el año 2019 se generaba 1.583 gigavatios hora mediante la cogeneración; en 2025, 31 y en 26 prácticamente nos vamos a quedar a cero ¿pero esto por qué es, por el Gobierno de Cantabria, por las empresas que no quieren cogenerar? No, esto es sencillamente por la política del Gobierno de España, claro, porque no saca las ayudas a la cogeneración, las subastas a la cogeneración, porque no quiere punto, es así.

Y cuando no se hace rentable la cogeneración no se incentiva, se cierra, y por eso se ha pasado de 1.583 gigavatios hora a 31. Eso es todo el misterio que hay en el índice de producción industrial, pero da igual, ustedes seguirán erre que erre, porque tienen ya el discurso hecho y ya está.

Vamos a ver una cuestión que yo estoy de acuerdo con el portavoz del PRC, resultados, hay que ver los resultados y hay que medir los resultados, totalmente de acuerdo. Mire usted, lo más importante, el empleo, que es el objetivo final, ¿cómo estamos en el empleo? Pues mire usted, estamos en máximos de afiliación, en máximos históricos, hoy hay 5.564 afiliados más que hace un año y 14.257 más que hace 3 años.

Autónomos, hombre, señora diputada, si usted sabe el truco que ha empleado, nada por aquí, nada por ahí, año 2021, si usted sabe perfectamente el truco, es que para comparar hay que hacerlo siempre en términos homogéneos. Hombre, el año 2021, después del COVID que aumentó todo, por eso el 2021 prácticamente nunca lo tengo en consideración porque no es homogéneo.

Mire, en autónomos, en autónomos, ya sé que ustedes hablan muy mal del plan del primer Plan de Apoyo al Empleo Autónomo les pone de los nervios, pero es cierto que hoy hay 41.634 autónomos, hay 360 autónomos más que hace un año, 356 más que hace 2 años y 279 más que hace 3 años, y en los 8 años del bipartito, los autónomos de media disminuían 116 al año.

BORRADOR

Hombre, en sus comentarios, a mí me ha sorprendido una cosa, porque usted, que es una estupenda política y además yo la admiro mucho parecía una auditora, que si la partida de 3.458, la partida ya yo he hecho yo también, pero hombre somos políticos ¡hombre! cuando usted parecía más a una auditora que una política, siendo además una buena política, nos está dando la razón en el fondo no.

Más cosas, población activa mire usted estamos en máximos históricos 4.000 más que hace un año y 12.300 más que… Paro registrado, bueno, en paro registrado, tasas de paro, que usted habla de resultados, en las cuatro últimas EPA hemos tenido en dos, la tasa de paro más baja de España, pues tendremos suerte, entonces, si somos tan malos, tenemos mucha suerte y en las otras dos la tercera tasa de paro más baja de España. Y en tasa de paro femenino, el segundo mejor dato nacional, llevamos 13 EPA, de 13 EPA en nuestra legislatura 11 ha registrado tasas de paro inferiores al 8 por ciento, nunca antes ha sucedido en Cantabria y llevamos 7 trimestres consecutivos con la tasa de paro por debajo del 8 por ciento. Somos la única comunidad autónoma que ha logrado eso, hombre, pues por algo será, digo yo que no todo será fruto de la buena o la mala o la mala suerte.

Mire, la industria que encontramos, en el año 2022 el peso industrial de Cantabria era del 21,5, al año siguiente, disminuyó al 19,7 y pasamos de ser la quinta comunidad autónoma a la octava en peso de nuestra industria. Miren, en el año 2023 encontramos un sector industrial en recesión técnica, el PIB industrial disminuyó un 3,7 por ciento interanual, hoy crece un 1 por ciento; pero la industria está muy mal.

El proyecto de transición energética de Solvay estaba en el aire, hoy en construcción; el tren de laminado de Reinosa estaba cerrado y la producción se concentraba en Guipúzcoa, en Azkoitia, hoy sucede lo contrario; la intermodal de La Pasiega ni estaba ni se la esperaba, hoy está garantizada; la subestación eléctrica de La Pasiega no tenía suficiente energía, hoy está repotenciada y contará con una nueva.

Hoy, la industria, a pesar de un contexto complicado, crece y crea empleo en Cantabria. Mire, datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, la afiliación media en la industria en lo que va de año, es la mayor de los últimos 15 años, hoy hay 923 afiliados más en la industria que en el año 2023 y también la industria tiene el menor número de parados de su historia. Bueno, estos son datos.

Hombre, hablan de La Pasiega y tal, de que bueno, su proyecto mire, yo le recuerdo cómo estaba La Pasiega cuando llegamos, nosotros no había demanda, la intermodal no era rentable, el emplazamiento no era el idóneo, la terminal quedaba encajada en taludes de 9 metros. Lo que decía el Gobierno de Sánchez en 2024, decía: “La intermodal es un proyecto de interés autonómico, no de interés general del Estado y, por lo tanto, no recibirá financiación pública del Gobierno de España” Evidentemente, somos un gobierno, somos el Gobierno con mayor suerte de la historia de, porque, claro, a pesar de estos antecedentes, se da la vuelta completamente a la situación.

Energía eléctrica. Hemos aprobado el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria, 2021-30, lo hemos aprobado en agosto, pero, oiga, tenían que haber estado aprobado en 2020, porque se llama 2021-30. Bueno, hasta agosto estaba en vigor el de 2014-20, que también lo aprobamos nosotros, también lo aprobamos nosotros.

Hemos puesto fin a años de paralización de desarrollo eólico, hemos trabajado con datos y proyectos para reforzar nuestras infraestructuras eléctricas y así garantizar las necesidades actuales y futuras de nuestro tejido industrial y también el desarrollo de los grandes proyectos que van a marcar el futuro de nuestra región, y también lo hemos conseguido.

Vamos a multiplicar por dos la potencia instalada con proyectos ya en ejecución o inminentes. En definitiva, estamos sentando las bases para un sector energético más eficiente, sostenible y autosuficiente.

Y después de tres años de Gobierno podemos decir que las necesidades del tejido industrial de Cantabria y sus crecimientos futuros están garantizadas tanto por capacidad disponible como por la distribución geográfica de las subestaciones eléctricas, algunas de ellas nuevas.

Energía eólica, partimos de una potencia testimonial y nuestro objetivo ha sido y es poner fin a la paralización del desarrollo eólico. Actualmente hay un total de 12 parques y 373 megavatios en avanzado estado de tramitación, uno de ellos que está en construcción El Escudo, está paralizado desde el 9 de marzo señora diputada, usted es diputada socialista y por lo tanto, en fin, debería preocuparse por qué un gobierno de su propio partido esté paralizando un parque eólico que es importante, porque ustedes, bueno, son partidarios igual que nosotros es de las energías renovables, son muy beneficiosas pero, hombre, las energías renovables hay que ponerlas en marcha, no hay que paralizarlas por una, por una mala gestión, por un gobierno que evidentemente no funciona ni en esto ni muchas ni en muchas otras cosas, desgraciadamente.

Bueno, yo en esta cuestión me voy a ir a lo que es nuestro objetivo en materia de energía eólica hasta el fin de la legislatura, que es la puesta en explotación del parque El Escudo, el inicio de obras del parque eólico de Somaloma-Las Quemadas, el inicio de las obras del parque eólico de

BORRADOR

+++++

el inicio de obras de del parque eólico de Somaloma-Las Quemadas, el inicio de las obras del parque eólico de Bustatur y finalizar la tramitación administrativa hasta la autorización administrativa de construcción de los cuatro parques del nudo de Mataporquera, del de Sierra de Zalama, del de Alsa y de el de la Lomba.

En cuanto al suelo industrial, bueno, estamos desarrollando suelo industrial. Es evidente. El centro logístico de la Pasiega, ahora con intermodal y energía suficiente, finalizará dos años antes de lo previsto.

Estamos ampliando el PCTCAN. Hemos licitado la ejecución de nuevas naves industriales en el polígono de Val de San Vicente. El polígono de Laredo ya he hablado de él con nuevo diseño. El PSIR en Las Excavadas esperamos aprobar en Consejo de Gobierno en el mes de diciembre o a lo más tardar en el de enero. Hemos aportado, usted lo sabe, alcalde de Torrelavega, hemos aportado la solución para llevar a cabo el edificio multiusos del PCTCAN. Y además ahora en el en el presupuesto también damos solución. Por lo tanto, reconocerá usted que hemos sido un gobierno proactivo que da soluciones y además también consigna la cantidad presupuestaria.

El polígono Federico Cobo en Astillero, Piélagos y Villaescusa cuenta con el apoyo unánime de los empresarios de los polígonos de Guarnizo y Morero y del nuestro también, ya que está en una zona estratégica. Y el futuro suelo industrial que habrá que desarrollar y seguirá las directrices del plan director de suelo industrial y del plan estratégico industrial, no dejando nada a la improvisación.

Y mientras hemos hecho todo eso, pues hemos comercializado en tres años más suelo industrial que en los ocho años de las dos anteriores legislaturas. Concretamente, y le doy los datos, hemos comercializado 457.715 m² frente a 376.119 en los ocho años anteriores. Por lo tanto, yo creo que estamos demostrando eficiencia.

Tenemos un completo programa mejorado y ampliado de incentivos a la inversión, a los que además se suman incentivos fiscales. El año pasado reformulamos completamente el Programa CRECE para garantizar a todos los proyectos de inversión industrial que se desarrollen en la comarca del Besaya o de Campoo, la intensidad máxima de ayuda y estamos captando inversiones, estamos captando las mayores inversiones privadas de la historia de Cantabria, como por ejemplo el proyecto Campus Tecnológico Altamira, que yo no termino de entender, desde luego el rechazo de todos los grupos, incluso la portavoz de VOX decía, hablaba de fondos especulativos. Parece si eso es lo podía lo podía haber dicho una diputada de Podemos. Exactamente lo mismo. Completa. Pero sí, pero si es que es exactamente el mismo discurso. Pero, ¿qué tienen ustedes contra un proyecto que significa una inversión de 3.600 millones de euros y 1.450 millones de empleo y además de empleo bien remunerado en su fase? Pero, ¿qué tienen contra? Es algo que no se puede entender. Lo hemos declarado proyecto empresarial estratégico de Cantabria. Y, además, mira, le voy a decir que el portavoz de industria del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, Paco Conde, ha comprometido el apoyo del Partido Popular al proyecto a nivel nacional, un proyecto al que considera una oportunidad única para la región que el Partido Popular ha dicho defenderá en todas las instituciones. Y yo creo que este apoyo claro del Partido Popular a nivel estatal es muy importante porque el Campus Tecnológico Altamira necesita el apoyo de las dos Administraciones. Ni el gobierno de Sánchez ni ustedes han apoyado lo más mínimo este proyecto y con este apoyo explícito y claro del Partido Popular a nivel nacional, la mayor inversión empresarial de la industria de Cantabria está más cerca que nunca. Por lo tanto, no se aleje. Yo le doy un consejo, no critique este proyecto. No, al contrario, acérquese, acérquese.

Por cierto, yo les pregunto también, porque creo que tengo también un poco de derecho a preguntar, ¿cuántos proyectos empresariales estratégicos declararon ustedes? Ninguno, porque en ocho años no tuvieron tiempo para aprobar una normativa que ya tenían, por cierto, la mayoría de comunidades autónomos. A nosotros nos ha llevado año y medio. Así que por aquí desfilaban todo tipo de personajes diciendo que iban a invertir lo que nunca invirtieron sin necesidad de presentar ningún tipo de proyectos cuantificando objetivos, ni inversión ni empleo.

Además del grupo Stoneshield, pues Repsol va a llevar a cabo la central hidroeléctrica de bombeo de Aguayo que ustedes ya conocen. James Hardie con una inversión de 150 ha llevado a cabo la mayor planta de fibroyeso del mundo. Bueno, y esto es muy bueno porque ha puesto fin al proyecto de GFB. Ustedes se acordarán de ese proyecto fallido. Yo me acuerdo perfectamente porque en 2012 me lo encontré y tuvimos que contactar a toda prisa con Fermacell, que después vendió el proyecto a James Hardie. Bueno, podía seguir. Y yo me pregunto, ¿qué ha pasado para que una empresa vasca cierre una parte de la producción en Azcoitia y la traiga a Reinosa? Que es lo contrario que hicieron con ustedes. ¿Será porque se llevan mejor con nosotros? ¿Le caigo más simpático? ¿Soy más simpático? No, no creo. Bueno, pues bueno, pues a lo mejor es eso. Y yo no lo sabía.

¿Qué ha pasado para que la intermodal, que era inviable esté ahora garantizada? ¿Qué ha pasado para que el centro logístico de la Pasiega haya pasado de tener planificada una subestación eléctrica con una potencia insuficiente a tener dos, una repotenciada y una nueva con capacidad de suministrar grandes cantidades de energía? Son preguntas retóricas que ponen de manifiesto el cambio producido en la gestión pública en Cantabria,

BORRADOR

En innovación. Hombre, ustedes mismos, señora diputada, ustedes mismos fijaron un objetivo presupuestario en I+D+i que ustedes mismos incumplían. En el año, en el año 2023 el objetivo de inversión pública en I+D+i era del 1,66 por ciento. Y en el presupuesto suyo era…Pero hombre, pero sabiendo que ya el objetivo que ustedes estaban trabajando era del 1,66, pues hombre, nada les hubiese costado haber puesto un objetivo del año del 1,24. Y si como usted dice es tan es tan fácil, tan fácil tan fácil cumplirlo, pues podían haberlo puesto y haberlo cumplido, además, ¿no?

En el año 2023 la Torre Stela estaba vacía, hoy está llena. Bueno, no sigo porque, en fin, no terminaría nunca. Pero mire, voy a dar un dato, en el parque científico y tecnológico se han implantado 25 nuevas empresas con una inversión asociada de 14 millones de euros y 390 empleos. Y otra cuestión que esto no se puede discutir, la Torre Stela que estaba vacía, hoy está lleno de empresas. También es cuestión de buena suerte, me imagino.

Mire, hemos llevado a cabo una actividad prudente y sensata, pero también es cierto que sin pausa. Hemos llevado a cabo, hemos llevado a cabo el primer plan. Le agradezco sus comentarios, pero le agradecería que me los contara después. Hemos llevado a cabo el primer Plan de apoyo al Empleo Autónomo que ha ayudado a revertir la negativa tendencia del sector en las dos anteriores legislaturas. Hemos llevado a cabo la fusión de Sogarca e Iberaval. Mire, le doy los resultados de la fusión. La financiación facilitada a Pymes y autónomos por Iberaval ha sido de 20,6 millones de euros en 117 proyectos frente a 2,9 de Sogarca. Hemos multiplicado por siete los resultados de Sogarca en materia de financiación, es decir, hemos aumentado un 612 por ciento y además sin poner un solo euro en el presupuesto. Es decir, se ha conseguido hacer muchísimo más, no con menos, sino con nada, con nada.

¿Y qué decían ustedes de la fusión de Sogarca e Iberaval? Que era un duro golpe al autogobierno y a la soberanía financiera. Hombre, tendrán ustedes, tendrán ustedes, después de estos resultados que reconocer que la medida ha sido muy beneficiosa para las pymes y los autónomos y para el interés general de Cantabria.

Llevamos a cabo la primera Agenda Digital de Cantabria, hemos llevado a cabo la Estrategia de Especialización Inteligente 2021-27, que ustedes no hicieron. El Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2021-30 que ustedes no aprobaron. Hemos llevado a cabo el estudio del impacto económico del convenio de la terminal intermodal del, de El Llano, de La Pasiega, nos lo podrían haber dejado hecho, pero no, nos lo dejaron hecho. Hemos llevado a cabo el Plan director de suelo industrial, el primer Plan de internacionalización, de internacionalización de Cantabria, la regularización de la declaración de proyectos estratégicos para favorecer la atracción de proyectos que hemos recogido en la Ley de Simplificación Administrativa. Ocho años tuvieron, no lo hicieron tampoco y ahora me echan en cara que el plan estratégico industrial, que está ya en fase de finalización pues ha subido, ha sufrido un retraso. Pues bueno.

Hemos reconfigurado las principales líneas de ayuda a la inversión industrial. Miren, no hubiese sufrido ningún retraso si ese plan lo hubiesen, si ese plan lo hubiesen hecho ustedes no hubiese hecho, no hubiésemos sufrido ningún retraso.

Hemos potenciado y priorizado la labor de captación de proyectos estratégicos, dinamizado la comercialización de suelo industrial y tecnológico y agilizado su ejecución y hemos trabajado con el Gobierno de España y la Administración europea en aquellos asuntos que, no siendo nuestra competencia, son determinantes para la competitividad de nuestra industria.

Nuestro objetivo es que nuestra industria pueda competir en igualdad de condiciones en un mercado global, y, claro, cuando se hacen tantas cosas al final los resultados acompañan, como he demostrado.

Nada más por mi parte, muchísimas gracias por sus consideraciones, que naturalmente considera, tendremos en cuenta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias señor, señor consejero,

Antes de levantar la sesión, antes de levantar la sesión me gustaría agradecer el tono que han tenido los cinco participantes, a pesar de que el trato lacerante de algunas de las frases, lo cierto es que me gustaría ponerlo de ejemplo. Esta Comisión es cierto, frente a otras en las que se ha venido a echar gasolina, así que muchísimas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta minutos)

BORRADOR